



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA FE, DEPTO DE COLON



La Municipalidad de Santa Fe, departamento de colon. Por medio de la presente le comunica a toda la ciudadanía en general que a partir del día lunes 08 del mes de junio del año 2020, se reanudarán labores en esta alcaldía horario normal de 08:00am a 04:00pm.

Los departamentos que estarán habilitados en atención serán:


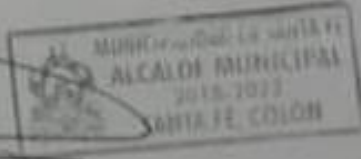
- Catastro,
- Tributación,
- Caja,
- UMA,
- Justicia,
- Secretaría,
- Interventor,
- Administración,
- Personal de asco.

Se les solicita a todos los ciudadanos que vengán a realizar sus trámites con las medidas de Bio-Seguridad (mascarillas, mantener la distancia de 2 metros)

NOTA: Al ingresar a las instalaciones de la municipalidad se le colocara de manera obligatoria Gel antibacterial.

Agradecemos a cada ciudadano por estar comprometidos con el pago de sus tributos.

Se extiende la presente en el municipio de Santa Fe, Colon a los 04 días del mes de junio del año 2020.



Noel Ruiz
Alcalde Municipal